

EXPTE.N° 0096/93

RESOLUCIONES

ARTICULO 1º) Declárese de interés Municipal los festejos del Día del Niño, a realizarse en la ciudad de Coronel Dorrego, organizados por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 22 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0019/93.-